



Universidad de Sucre

Visible para todos

**CONVOCATORIA No.033**  
**Martes 05, mayo de 2015**  
**División de Recursos Humanos**  
**Convocatoria Pública**

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria Pública para recepción de hojas de vida para cubrir tres (3) necesidades de recursos humanos para el desarrollo de actividades en marco del proyecto interno de investigación “**Relación entre la conciencia fonológica y el nivel de lectoescritura de los alumnos de tercer grado de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa San José, Sincelejo**”.

**Los perfiles requeridos para las actividades de investigación son los siguientes:**

**Recurso para actividad No 1:** realización de otoscopias y pruebas audiométricas a la población objeto de estudio. El profesional debe cumplir con las siguientes características:

**Formación profesional:** Acreditar título profesional de Fonoaudiología.

**Experiencia:** en el área u objeto del proyecto, e investigativa mínima de dos (años).

**Perfil:** profesional en fonoaudiología con experiencia en procesos investigativos.

**Recurso para actividad No 2:** realización de pruebas optométricas a la población objeto de estudio.

**Formación profesional:** Acreditar título profesional de Optometría.

**Experiencia:** en el área u objeto del proyecto, mínima de dos (años).

**Perfil:** profesional en optometría con especialización.

**Recurso para actividad No 3:** realización de pruebas psicológicas a la población objeto de estudio

**Formación profesional:** Acreditar título profesional de Psicología.

**Experiencia:** en el área u objeto del proyecto, mínima de un (año).

**Perfil:** profesional en psicología.

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia

Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos

Página Web: [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) Correo electrónico: [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co)



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	5 y 6 de mayo del 2015, horario laboral de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	7 de mayo de 2015, de 08:00 a.m. hasta el 12:00 m.
Entrevista	8 de mayo de 2015 en horas de la mañana de 8:00 a.m a 12:00 m
Publicación de resultados	8 de mayo de 2015, en horas de la tarde

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en forma impresa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTOS
Hoja de vida	40
Experiencia certificada en el área u objeto del Programa	40
Entrevista	20
Total	100

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.

- Hoja de vida formato único.



**Universidad de Sucre**

*Visible para todos*

- Documentos que acrediten formación académica.
- Documentos que acrediten la experiencia solicitada.

Los documentos que acrediten formación académica y experiencia solicitada, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:

Formación académica.

- Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes.
- Experiencia. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Debe ser expedida por una entidad.

- Nombre o razón social de la entidad que la expide.

Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.

Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

## **MAYOR INFORMACIÓN**

División de Recursos Humanos, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co).

1. La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) a partir del 5 de mayo de 2015.

### **2. Inscripciones y entrega de documentos soporte.**

Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

### **3. Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.**

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia

Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos

Página Web: [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co) Correo electrónico: [rhumanos@unisucre.edu.co](mailto:rhumanos@unisucre.edu.co)



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9372



- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
- ✓ Formación académica:
  - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.
  - Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
    - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
    - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
    - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
    - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

**Nota 1.** En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

**Nota 2.** Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

#### 4. Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas.

La publicación se realizará a través de [www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co).

### DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE SUCRE